

JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-20/2024
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS EN PAPEL SEGURIDAD PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

Siendo las **13:00** horas del día **08 de marzo del 2024**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raul Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-20/2024** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **08 de marzo del 2024 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): **ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ** y **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** por lo cual, y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- Preguntas de ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ.

1.- PUNTO 8. ¿Favor de indicar si tenemos que presentar la propuestas técnica y económica en sobres separados?

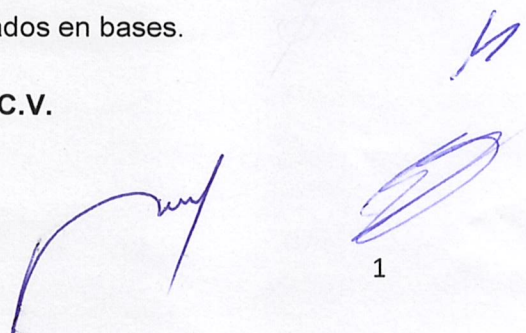
Respuesta: En un 01 solo sobre por favor.

2.- ANEXO 1-E Presentar licencia municipal vigente, ¿Como persona física con actividad empresarial se nos puede eximir de este documento?

Respuesta: Debera presentar todos los documentos solicitados en bases.

A.- Preguntas de MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

1.- Punto 4 de bases, fecha lugar y condiciones de entrega:



1

Indica que el recibo deberán ser dos parcialidades de entrega.

Una de 100,000 y otra de 50,000 piezas. Se están Solicitando 600,000 piezas, pero la suma de las entregas no coincide.

Sobre el certificado médico indican que se realizan dos parcialidades de 100,000 pzas, pero únicamente se están solicitando 20,000

¿Favor de aclarar?

Respuesta:

Entregas deberán ser:

Recibo Oficial, Una de 100,000 y otra de 500,000 piezas. Se solicitan 600,000 piezas

Certificado Médico, Dos entregas de 10,000 piezas, Se solicitan 20,000 piezas.

2.- Punto 8 de las bases de licitación

Anexo 1 e) ¿se requiere presentar el original de la licencia municipal?

Respuesta: Debera presentar Copia simple de la Licencia Municipal.

Son todas las preguntas formuladas.

Lic. Raul Cuevas Landeros
 Director de Recursos Materiales



Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Computex Focus S.A. de CV	Israel Gómez Sánchez	
2	Mova Printing Solutions	Gregorio Rao H.	
3			
4			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-20/2024** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

6 de marzo del 2024

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
OFICIAL MAYOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
PRESENTE.**

SOLICITUD DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. OM-20/2024
“ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS EN PAPEL SEGURIDAD PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Yo, GREGORIO ZEA HURTADO, representante legal de la empresa MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., manifiesto que mi representada, tiene interés en participar en la junta de aclaraciones del procedimiento licitatorio señalado en el encabezado del presente documento.

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 2 Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria.
- 3 Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.

Licitante: MOVA Printing Solutions, S.A. de C.V.

Dirección: Lateral Sur Periférico Norte 925, Parque Ind. Belenes Norte, Zapopan Jal.

Teléfono: 3315961301 al 03

Correo: ventasgob@movaps.com, dcampirano@movaps.com, zea.gregorio@yahoo.com.mx

No. de PROVEEDOR: 7731

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

GREGORIO ZEA HURTADO.

Firma:

PREGUNTAS:

PREGUNTA 1

Punto 4 de bases, fecha lugar y condiciones de entrega:

Indica que el recibo deberán ser dos parcialidades de entrega.

Una de 100,000 y otra de 50,000 piezas. Se están Solicitando 600,000 piezas, pero la suma de las entregas no coincide.

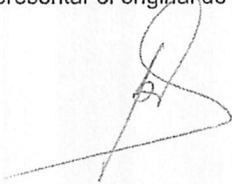
Sobre el certificado médico indican que se realizan dos parcialidades de 100,000 pzas, pero únicamente se están solicitando 20,000

Favor de aclarar

PREGUNTA 2

Punto 8 de las bases de licitación
Anexo 1 e)

¿se requiere presentar el original de la licencia municipal?



NOTAS AL PARTICIPANTE

1. Para contestar la pregunta de las preguntas sobre el procedimiento de licitación se debe acudir al sitio web de licitación.

2. Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las especificaciones del proceso de licitación.

3. La información de precios y descuentos en licitación se debe enviar al correo electrónico de licitación.

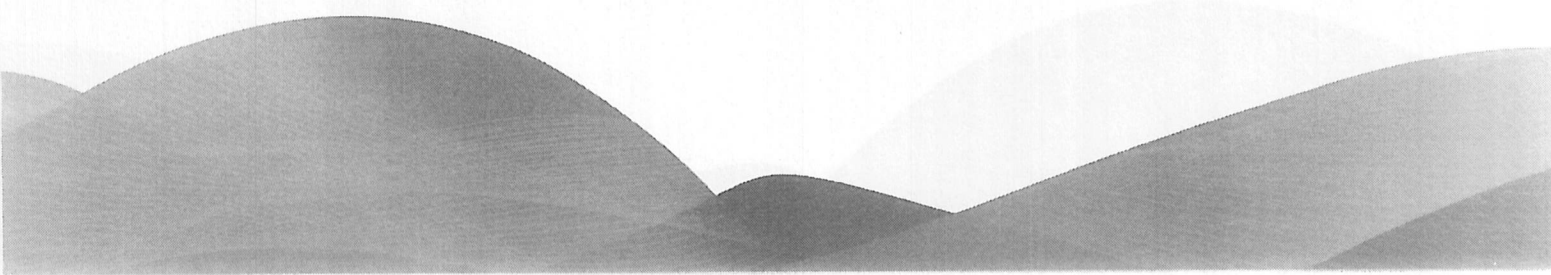
Nombre del Participante: _____
Código de Participante: _____
Fecha: _____

PREGUNTAS

1. PREGUNTA 1

¿Se requiere presentar el original de la licencia municipal?

Respuesta: _____





ANEXO A
JUNTA ACLARATORIA
OM-20/2024

“ADQUISICION DE FORMAS IMPRESAS EN PAPEL SEGURIDAD PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO”

Tlajomulco de Zúñiga, Jal, a 06 de Marzo del 2024.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE.

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- 2 Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es **exclusivamente** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 3 Este documento deberá ser entregado a través del correo electrónico licitaciones@tlajomulco.gob.mx con atención al Secretario Técnico del Comité, **antes de las 15:00 horas del día señalado para tal efecto en las bases de licitación.**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

Nombre del Licitante ÁLVARO RODOLFO ALVARADO PEREZ / PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Representante Legal _____

Teléfono y correo Electrónico 55 4863 8118 CORREO: alvaro.alvarado@innecomex.com

Manifiesto que tengo interés en participar en el presente procedimiento licitatorio

Firma

PREGUNTA 1: PUNTO 8. ¿FAVOR DE INDICAR SI TENEMOS QUE PRESENTAR LA PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA EN SOBRES SEPARADOS?

PREGUNTA 2: ANEXO 1-E Presentar Licencia Municipal vigente, ¿COMO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL SE NOS PUEDE EXIMIR DE ESTE DOCUMENTO?

Sin más por el momento, agradezco su fina atención.